

RESOLUCION C.A. 19/21

Buenos Aires, 7 de julio de 2021

Fuente: página web de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Tasa por servicio de inspección de seguridad e higiene. Criterios para la atribución de ingresos. Municipalidad de San Isidro. Provincia de Buenos Aires.

– [RESOLUCION C.A. 19/21](#)